do á cada uno en el sitio que le corresponde ocupando los dos SS. Síndicos los dos ultimos asientos, y entregando á los SS. Alcaldes las varas de la Jurisdicion Constituc.l, las cuales posesion admitieron quieta y pacificam.te, con lo que quedó de echo constituido el nuebo Ayunt.o Constituc.l y se concluyo esta acta quedando encargado el Sr. Comand.te de ponerla en conocim.to de la Junta Sup.r gubernativa de esta Provincia, sin perjuicio de hacerlo la corporacion, y firman los SS. concurrentes; de que certifico =

Juan Munoz — Gabriel Baquerizo

Jacinto Esteve

Juan Palao

Antonio Polo — Alfonso Aravid

Cristobal Bañon

Miguel Yañez — Pedro Mora — Martin Diaz

Antonio Martinez — Joaquin Rubio

Pedro Ximenez

P. A. D. A. C.

Fran.co Bautista Todall
Srio.